

na, según el sentido literal; y aunque añadía *que en otros sentidos estaba llena la Escritura* de testimonios relativos á la existencia de la Gloria y del Infierno, y aunque protestó en público de que retiraba cuanto pudiese haber parecido sospechoso á sus oyentes, siguieron aumentándose las quejas, hasta que la campaña de difamación trajo consigo un proceso criminal, análogo á los instruidos por entonces contra el Maestro Martínez y Fr. Luis de León. Tres años estuvo Grajal en las cárceles del Santo Oficio: allí enfermó gravemente en Agosto de 1575, y allí, abrumada por la tristeza su alma, que no tenía el vigoroso temple de la de Fr. Luis, rendido también su organismo por las dolencias é incomodidades de que habla en una súplica que no consta fuese atendida, murió á los pocos días (9 de Septiembre), sin tener siquiera el consuelo de ver rehabilitada su fama (1).

(1) En el proceso de Grajal hay piezas muy interesantes para estudiar el de Fr. Luis de León. Ambos se conservan en la Biblioteca Nacional de Madrid, juntamente con los de Martín Martínez, Fr. Alfonso Gudiel, agustino, profesor que fué de la Universidad de Osuna, y Francisco Sánchez, el Brocense. (Seis tomos en folio con la signatura Dd—232-237.) Del primero y del tercero, que no se han publicado, ni se publicarán nunca probablemente, están tomadas algunas noticias de éste y otros capítulos. En el *Boletín de Jurisprudencia y Legislación* (1840.—Nueva serie, tomo I, págs. 78-86) puede leerse un artículo de D. Tomás Sancha, bastante curioso, aunque no siempre exacto en la relación de los hechos, y poco recomendable por su espíritu. Se titula: *Causas históricas. Fr. Luis de León. Breve noticia de los procesos seguidos por la Inquisición de Valladolid en el año de 1572 y siguientes contra el distinguido y célebre escritor Fr. Luis de León y otros catedráticos de Salamanca.*

El Maestro Martín Martínez Cantalapiedra fué, según el testimonio de Fr. Luis de León, versadísimo en la lectura de los Santos Padres, más que ninguno de sus comprofesores de Salamanca; penetró los arcanos de las lenguas hebrea, caldea y árabe, é hizo aplicación de sus variados conocimientos á la Hermenéutica bíblica, sobre la cual escribió una obra muy extensa y justamente apreciada (1). Las relaciones que mantuvo con el insigne poeta fueron superficiales; y aunque ambos coincidían en apreciar como utilísimo el estudio de los textos originales para la interpretación de las Sagradas Letras, y aunque iban de común acuerdo en varias cuestiones contra los partidarios del escolasticismo fósil, discrepaban en otras, sin perjuicio del respeto y de la simpatía que mutuamente se profesaron. Entre las culpas achacadas á Martínez por sus enemigos, eran las dos principales que rebajaba la autoridad de la Vulgata, y que no tenía en cuenta las explicaciones de los Santos, diciendo que muchos de ellos, con excepción de San Agustín y San Jerónimo, se concretaban al sentido alegórico y desatendían el literal. Fué reducido á prisión el docto hebraísta en 1572, y puesto en libertad á los cinco años, mandándose corregir algunos pasajes de sus *Hypotyposes*.

Las amistades de Fr. Luis estuvieron reguladas por el amor á la belleza artística, al mismo tiempo que por el generoso anhelo de la ciencia. Causábale delicia ine-

(1) *Hypotyposecon Theologicarum, sive regularum ad intelligendas Scripturas divinas libri X.* Salmanticae, 1565. Salió á luz una edición expurgada en 1582, y en el siglo XVIII volvió á reimprimirse la obra en casa de Ibarra. (Matriti, 1771.) Compu so además el Maestro Martínez unas *Institutiones linguarum hebraicae et chaldaicae.* (Salmanticae, 1571.)

fable descansar de las tareas del Magisterio y de las disputas teológicas, sumergiendo su mente en el piélagos de regaladas armonías que arrancaba al órgano el ciego Francisco de Salinas, con quien le unieron vínculos de estrecha familiaridad, y cuyo genio admiraba, como todos sus contemporáneos, sintiendo mejor que nadie la eficacia de aquella música,

á cuyo son divino
el alma, que en olvido está sumida,
torna á cobrar el tino
y memoria perdida
de su origen primero esclarecida.

Cultivaba también el trato confidencial del egregio humanista Francisco Sánchez de las Brozas y de otros aficionados á las letras clásicas, como D. Juan de Almeida y D. Alonso de Espinosa. A su fallo sometieron los tres sendas versiones poéticas de una oda de Horacio (XIV del libro I, *Oh Navis*), juzgadas por él discretísimamente en una respuesta, á la que acompañaba su traducción en verso del mismo original, escrita en una noche (1).

Dentro de la Orden agustiniana lograron mucho

(1) Refiere esta anécdota, con todos sus pormenores, el precitado D. Juan Almeida, Rector de la Universidad de Salamanca, en nota que se publicó al final de las poesías del Bachiller Francisco de la Torre. De aquí tomaron la noticia don Gregorio Mayans y el P. Méndez. La respuesta de Fr. Luis fué la siguiente: «Yo tengo á buena dicha, cualquier ocasión que sea, tratar con tan buenos ingenios, aunque el juzgar entre ellos es muy dificultoso (y en este caso más), adonde cada cosa en su manera no se puede mejorar. La tercera oda (*la versión de Espinosa*) tomó un poco de licencia, extendiéndose más de lo que permite esta ley del traducir, aunque en muchas partes

séquito las doctrinas de Fr. Luis, y hubo un número considerable de religiosos inteligentes y autorizados que se honraban con su amistad y aplaudían la nueva dirección de los estudios teológicos representada por el gran Maestro. De los agustinos de Salamanca, en particular, afirma D. Vicente de la Fuente (1) que siempre se distinguieron por sus aficiones á la exégesis bíblica, que «eran muy versados en Humanidades y en todo género de erudición, y que hasta la época misma de la exclaustación sostuvieron este carácter». La célebre lectura de Fr. Luis sobre la Vulgata no encontró defensas más incondicionales y decididas que las de Alfonso de Veracruz y Lorenzo de Villayicencio, glorias del hábito agustiniano, y aun el primero se atrevió á decir, enfrente de las desconfianzas y los temores suscitados por aquella obra, que no comprendía que nadie tuviese reparo en subscribirla y en aceptar sus conclusiones.

Por el contrario, los dominicos del Convento de San Esteban militaban á la cabeza del partido escolástico, mostrándose intransigentes con todo conato de innovación, y siendo, según la semblanza del historiador citado, «teólogos eminentes cual ningunos, en erudi-

sigue bien las figuras de Horacio y parece que le hace hablar en castellano. En las otras dos, que son más á la letra, hay en cada una de ellas cosas muy escogidas. Al fin, señores, el caso es que yo quiero ser marinero con tan buenos patronos y no juez, porque me da el ánimo que estoy muy obligado al servicio de cada uno; y así yo también envió mi Nave, y tan mal parada como cosa hecha en esta noche.»

(1) *Biografía de León de Castro*, publicada en el *Catálogo de la biblioteca del Marqués de Morante*. Tomo VII, Madrid, 1860, pág. 696.

ción y buen gusto medianos, en Filosofía, fuera de la jerga del peripato, casi nulos. De aquí su poca afición á los estudios amenos, sus pocos conocimientos en lenguas orientales, su propensión á los estudios escolásticos (1). Hay que rebajar bastante de estas palabras, demasiado absolutas, pues ni Melchor Cano ni otros Maestros de la misma casa apadrinaron la rigidez excesiva de criterio, el olvido de las letras humanas y el desdén hacia los conocimientos filológicos relacionados con el de la Escritura. Las tendencias reaccionarias se inician en la segunda mitad del siglo XVI, personificándose, por desgracia, en teólogos de nota como Fray Mancio de Corpus-Christi, Domingo Báñez y Bartolomé de Medina.

El P. Mancio fué sucesivamente Profesor en las Universidades de Alcalá y Salamanca, contando entre sus discípulos á Fr. Luis de León, quien le nombró patrono de su causa, no por razones de amistad, sino casi desesperado y con escasísima confianza en los servicios que podía prestarle. Sin embargo, lo que faltaba al elegido no era precisamente buena voluntad, sino amplitud de miras y competencia para entender en tan delicada cuestión, á pesar de las hipérboles con que le encomian algunos de sus contemporáneos (2), y á pesar también del crédito que daban á su parecer los Inquisidores de Valladolid. El Brocense (3) le atribuye,

(1) *Biografía de León de Castro*, publicada en el *Catálogo de la biblioteca del Marqués de Morante*. Tomo VII, Madrid, 1860, pág. 697.

(2) Entre otros, Vicente Espinel en la *Vida del escudero Marcos de Obregón*.

(3) En la primera declaración que prestó al ser procesado por el Tribunal del Santo Oficio. (*Documentos inéditos para la Historia de España*, tomo II, pág. 49. Madrid, 1843.)

en cambio, una afirmación absurda, hasta rayar en lo inverosímil, proferida con motivo de haber impugnado aquél en su cátedra cierta opinión de Aristóteles. «Eso es herejía—exclamó Fr. Mancio al saberlo,—porque Santo Tomás está fundado en Aristóteles y nuestra fe en Santo Tomás; luego reprobar á Aristóteles es decir mal de nuestra fe (!!!).»

Báñez pasa, y con razón, por una de las mayores lumbreras de la Teología en España; pero, apartándose de aquella prudentísima libertad aconsejada y practicada por Francisco de Victoria en los asuntos no dogmáticos, se propuso restaurar el tomismo, no sólo en su integridad substancial, sino también en pormenores y ápices de leve ó ninguna significación; miró con displicencia todo método expositivo y toda forma de lenguaje que tuviesen carácter estético, llegando hasta censurar la elegancia del estilo de Melchor Cano (1), y contribuyó de esta manera á romper la alianza de las disciplinas teológicas con las que había hecho florecer el impulso del Renacimiento, alianza mil veces bendita, que borró de la frente de la ciencia divina el estigma de la barbarie, y proporcionó á la causa de la verdad católica innumerables y gloriosísimos triunfos.

Coincidiendo con Báñez en las ideas, extremó harto más que él los procedimientos su colega Fr. Bartolomé de Medina, uno de los caudillos confederados contra los hebraizantes, ingenio hábil en las lides escolásticas

(1) He aquí el juicio de Báñez sobre los *Lugares Teológicos* de su Maestro, á quien dice haberlo manifestado: «doctrinae quidem gravitatem profunditatem plurimum mihi placuisse, tamen orationis continuam affectatamque suavitem displicuisse.»—*Commentaria in 1.ª partem Angelici Doctoris Divi Thomae*, pág. 11. Salmanticae, 1585.

y acérrimo defensor de la Vulgata, en la que, para él, todo era *irrefragable y absolutamente divino* (1). Sus reyertas con Fr. Luis de León ahondaron el abismo que los separaba en el terreno doctrinal. Después que el gran poeta había atacado á la Comunidad de San Esteban al hacer oposición á la cátedra de Santo Tomás, y conseguido con su influjo que perdiesen otras los dominicos, ganó un pleito ante el Consejo Real (1566), por cuya provisión le fué reconocido el derecho de sustituir al Maestro Mancio de Corpus-Christi, á lo que también aspiraba Medina; obtuvo una nueva victoria sobre su rival haciendo que el Rector de la Universidad, D. Pedro Portocarrero, le impidiera explicar en su Monasterio á la hora de Vísperas, como solía practicarle, con infracción de los Estatutos, y arguyó de tal manera á Fr. Bartolomé en los ejercicios de la Licenciatura, que el graduando no supo resolver la dificultad y necesitó la ayuda de su padrino Mancio, subiendo de punto el bochorno cuando lo ocurrido llegó á noticia de los estudiantes. Inútil es ponderar qué sedimento de animosidad irían depositando tales humillaciones en el corazón de Medina, y con qué anhelo

(1) En la advertencia que precede á su exposición sobre la Tercera Parte de Santo Tomás, se gloria de emplear un estilo humilde y de seguir en esto á los Santos Padres y Doctores escolásticos. Se encara con los que despreciativamente apellida *gracissantes, italo-graeci et latino-haebrei*, y concluye diciendo: «*Sed et illud admonere tibi necesse est ne fortassis imprudenter graviusve offendaris nos editionem veterem latinam Sacrorum Bibliorum pro authentica irrefragabili plabeque divina juxta decreta Sacri Concilii Tridentini habere atque suscipere. Neque unquam ab ea latum unquam discedimus.*»—*Expositio in 3. am Divi Thomae Partem usque ad quaestionem 60, complectens 3. librum Sententiarum.* Salmanticae, 1580. *Admonitio ad Lectorem.*

espiaría las ocasiones de tomar el desquite, aunque piadosamente le supongamos ajeno á los ruines estímulos de la envidia y la venganza.

Entre tanto, Fr. Luis seguía haciendo alarde de su bélica impetuosidad, arrostrando los peligros sin asomos de flaqueza, y combatiendo de frente todo lo que estimaba injusticia práctica ó error especulativo. Enemistado con los dominicos de San Esteban, se atrajo también la antipatía de los frailes jerónimos, ya con su voto particular y escrito (1567) para que no se concediese á uno de ellos, Fr. Héctor Pinto, la cátedra libre á que aspiraba, y que, en concepto del inflexible agustino, había logrado fraudulentamente, ya negociando en público que tampoco se proveyese en él la sustitución de Biblia.

Aún hay que contar, entre los émulos de Fr. Luis, á un personaje de odioso recuerdo en nuestra historia científica y literaria, al perseguidor de Arias Montano, Grajal y Martínez, al engreído pedagogo León de Castro, en quien se unieron la pedantería y la procacidad de algunos humanistas como Lorenzo Valla y Bartolomé Fazzio, con las violencias de un fanatismo ciego que, al defender sus preocupaciones, ridiculeces y caprichos, pretendía servir á la causa de la Religión invocando el auxilio de la segur y las llamas exterminadoras. Discípulo de Hernán Núñez, el Pinciano, y Maestro del Brocense, helenista notable y más que medianamente versado en la lectura de los clásicos antiguos y los Padres de la Iglesia, carecía de gusto y discreción para utilizar sus conocimientos, y no sacó de ellos otro fruto que el de involucrar con la palabra y con la pluma las más sencillas verdades. Para combatir la autoridad del texto hebreo, que, á su juicio, es-

taba adulterado por la perfidia judaica, y para defender la versión de los Setenta y la Vulgata latina, malgastó el tiempo, la salud y los ahorros de la mesa pupilar, componiendo libros enormes y farragosos (1) que no se vendían, y organizó una vasta conjuración, de la que fueron víctimas no pocos inocentes, pero que al fin le produjo las amarguras de la derrota y del sombrío despecho. Antes de que la justiciera posteridad le infligiese el castigo que merecía, tuvo el sentimiento de verse desautorizado por el voto del Padre Mariana en el proceso de Arias Montano, mientras que el doctísimo Pedro Chacón le enderezaba una epístola abrumadora, demostrándole que con sus doctrinas, llevadas por él mismo al último extremo en cierto memorial presentado en Madrid y en Roma contra la Políglota de Amberes, venía á dejar á la Iglesia sin Escritura, cosa que no hicieron Porfirio y Celso, ni otros encarnizados enemigos de la fe cristiana, sino sólo Mahoma.

(1) *Commentaria in Essaiam Prophetam, ex sacris scriptoribus graecis et latinis confecta adversus aliquot commentaria et interpretationes quasdam ex Rabbinorum scriniis compilatas.* Salmanticae, 1571.

—*Apologeticus pro lectione Apostolica et Evangelica, pro Vulgata Divi Hieronymi, pro translatione LXX virorum proque omni Ecclesiastica lectione contra eorum obtractores...* Salmanticae, 1585.

—*Commentaria in Oseam Prophetam ex veterum Patrum scriptis qui Prophetas omnes ad Christum referunt.* Salmanticae, 1586.

También escribió León de Castro un prólogo para la colección de *Refranes y proverbios glosados* (Salamanca, 1555), obra póstuma de su Maestro el Pinciano. El prologuista se excusa de escribir en romance, como de cosa impropia de varones doctos, disintiendo en ésta, como en tantas otras materias, de lo que defendía y practicaba el autor de *Los Nombres de Cristo*.

El tono de la carta era tan terrible como se colige de las frases que van á continuación: «Y si, para mayor prueba, añadiere á esto lo que se dejan decir los que vienen de Salamanca, que vuesa merced, por sí ó por interpuesta persona, ha hecho prender á los que en estos reinos acompañan la teología con letras griegas y hebreas para quedar solo en la monarquía, y que ahora pretende hacer lo mismo con Arias Montano, entendiendo que vuelve á España para que, muertos ó encerrados los perros, no puedan ladrar ni descubrir la celada, nos dejarán estas cosas hincadas púas de siniestras sospechas en el ánimo de los jueces.»

Así y todo, León de Castro tuvo gran influencia en la Universidad de Salamanca, donde explicó latín, retórica y griego por espacio de veinticinco años (1549-1574), interviniendo en la fundación y el régimen del Colegio Trilingüe, en la reforma general del Estudio, ordenada por Felipe II (1560), y en otros asuntos de importancia. Su carácter egoísta, bilioso, intrigante y adusto se manifestó á la continua en interminables pendencias con otros maestros, y en la conducta que observaba con los estudiantes que no iban á su repaso, á los cuales solía negar sin causa la cédula de aprobación para el ingreso en los estudios de Facultad, atemorizándolos con arranques de cólera, cuando no los maltrataba sin piedad (1).

Determinada ya la posición de Fr. Luis en el esta-

(1) En el último período de su vida trocó las disciplinas de *dómine* por la prebenda de Canónigo Lectoral de Valladolid. Debió de fallecer en 1585, y de una manera lastimosa, pues parece, según los datos recogidos por D. Vicente de la Fuente, que, yendo de camino para Astorga, cayó de una mula y se rompió la cabeza.

dio de las controversias teológicas del siglo XVI, y descritos los rasgos fisionómicos de sus principales amigos y adversarios, importa consignar algunas noticias biográficas de otra índole y relativas también á los primeros años que dedicó á la enseñanza.

En Septiembre de 1562, y con motivo de haber muerto su padre D. Lope de León, hizo un viaje á Granada, dirigiéndose antes á Valladolid para denunciar ante los Inquisidores la doctrina de un libro (1) que había oído leer á Arias Montano, y en que se tocaban las cuestiones de la justificación y la gracia; libro devoto y excelente en apariencia, pero que su dueño quemó por ciertas afirmaciones de sabor heterodoxo. Cumplido este deber de conciencia, se apresuró Fr. Luis á visitar á su buena y cariñosa madre y á hacerle más llevaderos con su compañía los pesares de la viudez.

Desde el año 1566 hasta el 1572 fué Rector del Colegio de San Guillermo, fundado por la Duquesa de Béjar, y unido al Convento de San Agustín de Salamanca, pero con independencia en el régimen interno.

A tales pruebas de consideración por parte de la Orden correspondió el concepto que la Universidad tenía formado del eminente Maestro, sin perjuicio de que la envidia y la mala voluntad de algunos de sus colegas comenzaran á hostilizarle en la forma que va indicada, y que más ampliamente se expondrá en los capítulos siguientes.

(1) ¿Sería el *Tratado sutilissimo del Beneficio de Jesucristo*, compuesto por el monje italiano Don Benedetto y atribuido á Juan de Valdés? Las señas que encontramos en el primer proceso de Fr. Luis (*Doc. inédit*, tomo X, pág. 376) coinciden en parte con las que de este opúsculo da el Sr. Menéndez y Pelayo (*Historia de los Heterodoxos españoles*, tomo II, pág. 204).

VI

DOCTRINAS DEL MAESTRO LEÓN SOBRE EL TEXTO ORIGINAL Y LAS VERSIONES DE LA ESCRITURA.—LOS TEÓLOGOS DE SALAMANCA Y LA BIBLIA DE VATABLO.

Arma de combate para la emulación y piedra de escándalo para la ignorancia meticulosa fueron las teorías expuestas por Fr. Luis (1568) en su cátedra de Durando sobre la autoridad de los textos bíblicos, así el hebreo original como el griego de la versión alejandrina ó de los Setenta, y el latino de la Vulgata (1). Y no es que el sapientísimo Maestro hiciera alardes de erudición para acreditar interpretaciones audaces y reprehensibles paradojas; no es que en sus palabras hubiese nada de arrogante y provocativo, ni que se desviase de los sanos principios de la Teología. Por el contra-

(1) Las explicaciones concernientes á esta materia forman parte del tratado *De Fide*, impreso en el tomo V de las Obras latinas del autor, conforme á un manuscrito de la Biblioteca del Escorial. Los editores utilizan en varios pasajes el ejemplar de la lectura sobre la Vulgata presentado al Tribunal de la Inquisición, é insertan además el compendio que de su trabajo hizo Fray Luis, y cuyo autógrafo se conserva, juntamente con dos copias del mismo, en la Real Academia de la Historia.